

16589 *ORDEN JUS/2913/2008, de 8 de octubre, por la que se convoca a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes del turno libre y se hace pública la relación de aprobados de la fase de oposición de los aspirantes de promoción interna, en las pruebas del Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre.*

Vistos los Acuerdos del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, de conformidad con lo establecido en la base 7.3 y en el anexo II-A de la Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre («BOE» núm. 10, del día 11 de enero de 2008),

Este Ministerio ha acordado:

Primero.-Convocar a los opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema general de acceso libre, el próximo día 25 de octubre de 2008, para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición. El llamamiento único de los opositores tendrá lugar a las 10,30 horas de la mañana de dicho día en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, avenida de la Complutense, s/n (Ciudad Universitaria).

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación el documento nacional de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberá presentarse el resguardo correspondiente y documento identificativos de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Segundo.-Publicar en la página web del Ministerio de Justicia www.mjusticia.es la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema general de promoción interna.

Madrid, 8 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

16590 *ORDEN JUS/2914/2008, de 14 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«BOE» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril de 1995).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del/los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El/Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Justicia, Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, C/ San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el «curriculum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Susana Peri Gómez.

ANEXO I

N.º de orden: 1. Centro directivo/Puesto de trabajo: Secretaría Gral. de Modernización y Relaciones con la Admón. de Justicia, D. G. de Relaciones con la Administración de Justicia, Unidad de Apoyo, Coordinador Área de Apoyo -1162999-. N.º plazas: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 19.552,00. Localidad: Madrid. Admón.: A3. Grupo: A1.